**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS GEOLÓGICAS**

**ACTA REUNIÓN DE CODEP: 5/06/2015**

En la ciudad de Buenos Aires el día 5 de junio de 2015, se reúne el Consejo Departamental de Ciencias Geológicas a las 11 horas.

Se encuentran presentes:

Directora: Dra. Corina Risso

Directora Adjunta: Dra. Sonia Quenardelle

Representantes del Claustro de Profesores: Dr. Roberto Scasso, Dra. Rita Tófalo, Dr. Haroldo Vizán y Dra.Beatriz Aguirre Urreta,

Representantes del Claustro de Graduados: Dr. Guillermo Re, Dr. Diego Kietzmann y Dr. Leandro Gaetano

Representante del Claustro de Alumnos: Srta: Ma. Selva Torriglia y Srta. Anabella Guimarey

**Se trataron los siguientes temas:**

* Se aprobó la designación del Dr. Ricardo M. Palma como Secretario Académico del Departamento.
* **Dirección:**

Se realizó una presentación de las solicitudes de insumos y equipamiento requeridos por las diferentes áreas docentes, el área de informática, laboratorio de análisis químicos de aguas y rocas y secretaría. Asimismo se consideraron los montos que se destinarán a financiar los TFL de los alumnos y las materias de campo. Tras un análisis de lo solicitado y en función del presupuesto de $273.822,04 correspondientes a gastos de funcionamiento (inciso 11) y a los fondos que corresponden a los recursos propios del departamento (inciso 12) se resolvió lo siguiente:

* Área de Geología Minera: Se aprobó un monto de $7500 para la compra de insumos de abrasivos especiales para las colecciones de muestras de docencia.
* Área de Geodinámica Interna: Se aprobó la compra de un equipo susceptibilímetro/conductivímetro portátil por un monto de $45075,- (equivalente a u$s5000 por cotización dólar BNA $9,015 del 4/06/2015). Esta compra deberá ser tramitada en el formato de compra directa en el exterior. Esta compra fue aprobada por CODEP en el año 2014 pero no pudo efectivizarse, debido al tiempo que insumen los trámites requeridos para compras en el exterior, por lo que se consideró prioritaria a pesar del escaso presupuesto.
* Área de Geodinámica Exógena: Se aprobó la compra de diversos insumos por un monto de $11400. Se desestimó la compra de un equipo vibrador tridireccional tipo ro-tap pero se deja establecido que será prioritario para el ejercicio 2016.
* Área de Petrología: Se aprobó un monto de $14900 para aplicarse a service técnico de microscopio Olympus BX41, compras varias para las instalaciones del aula de microscopía y para abonar el servicio de microscopía electrónica que se utiliza en la asignatura Geoquímica y que corresponderá al año 2016.
* Área de Sedimentología: Se aprobó un monto de $12000 aplicable a la compra de tamices.
* Área de Paleontología: Se aprobó un monto de $29000 aplicable a la compra de un microscopio biológico, estabilizadores de corriente, material de micropaleontología (grillas especiales) y modelos en resina de fósiles.
* Área Informática: Se aprobó un monto de $24500 para ser aplicado a la compra de 2 PC de escritorio, 1 monitor plano de 23”, 10 teclados y 10 mouses, y 1 router wifi de alta potencia.
* Área Secretaría: Se aprobó un monto de $4500 para la compra de un mueble de archivo.
* Se decidió aumentar el financiamiento de cada TFL a $3000 por alumno y otorgar $100000 de los gastos de funcionamiento (inciso 11) a las escuelas de campo.
* Laboratorio de Análisis de aguas y rocas: Se decidió autorizar los insumos solicitados por un monto de $4000 pero se financiará con los fondos propios de dicho laboratorio (inciso 12).

El total de insumos, equipamiento y financiamiento para TFL y materias de campo asciende a $ 323.819,83 (pesos trescientos veintitrés mil ochocientos diecinueve con 83/100).

Se discutió el tema de cómo financiar una reparación de varios inconvenientes técnicos correspondientes al vehículo Amarok (JNM 953) del departamento. Los mismos han sido presupuestados por el service oficial con un monto elevado, por lo que se decidió conseguir otros presupuestos y evaluar posibles soluciones. Hasta tanto el vehículo se encuentre en las condiciones técnicas adecuadas se decidió no autorizar su uso. Dado que los fondos acumulados en la cuenta automotores son muy pequeños se decidió aumentar el costo del km recorrido a $2 (pesos dos por cada km recorrido por el usuario que lo requiera).

La Srta. Torriglia solicitó que el CODEP haga una nota a las autoridades de la FCEN y por su intermedio al CS de UBA enfatizando la necesidad de un replanteo del presupuesto de funcionamiento otorgado. Se acepta por unanimidad.

Dra. Risso, Corina Dra. Quenardelle, Sonia

Dr. Scasso, Roberto Dra. Tófalo, Rita

Dr. Vizán, Haroldo Dra. Aguirre Urreta, Beatriz

Dr. Re, Guillermo Dr. Kietzmann, Diego

Dr. Gaetano, Leandro

Srta. Guimarey, Anabella Srta. Ma. Selva Torriglia